

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIIN

Secretaría Municipal



BUIIN, 09 de Febrero de 2010.

DECRETO TC. N° 23 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- El **Memorándum N° 132** de fecha 09 de Febrero de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que solicita al Sr. Alcalde, aprobar las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos, correspondientes a la Licitación Pública “**MANTENCION Y MEJORAMIENTO CAMINOS VECINALES DE LA COMUNA**”.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 09 de Febrero de 2010.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada “**MANTENCION Y MEJORAMIENTO CAMINOS VECINALES DE LA COMUNA**”.

2.- Apruébese el Cronograma, Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas y anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas y anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día **10 de Febrero de 2010, a las 14.00 horas.**

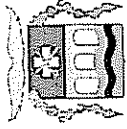
5.- El inicio de las consultas es el día **10 de Febrero de 2010 desde las 14.00 horas**, todas las Consultas deben realizarse a través del portal www.mercadopublico.cl.

6.- La Visita a terreno es el día **12 de Febrero de 2010**, a las 10:00 hrs., es **Obligatoria** y saldrá de la Sala de Reuniones de la Municipalidad, ubicada en Carlos Condell N° 415, comuna de Buin. La Secretaría Municipal (**SECMU**) certificará la asistencia, fecha y hora de la Visita a terreno.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta 15 de Febrero de 2010 hasta las 14.00 horas, las consultas deben efectuarse a través del portal { **HYPERLINK "http://www.mercadopublico.cl"** }.

8.- Las Respuestas y Aclaraciones estarán disponibles el **16 de Febrero de 2010**, antes de las 17.00 a través del portal { **HYPERLINK "http://www.mercadopublico.cl"** }.

9.- La Entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por Seriedad de la oferta, hasta el día **19 de Febrero de 2010**, hasta a las 12:00 hrs. En sobre cerrado, indicando: Nombre de la Licitación, ID de la Licitación, Nombre del Oferente, Nombre y Firma del Representante Legal, ingresado por Oficina de Partes de la Municipalidad (Carlos Condell N° 415 comuna de Buin).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Secretaría Municipal

Buin
Por la Felicidad

12:00 hrs.

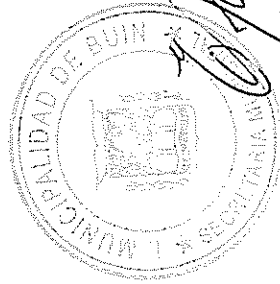
10.- El cierre electrónico es el día **19 de Febrero de 2010**, a las

11.- La Apertura Electrónica es el día **19 de Febrero de 2010**, a las 12:05 hrs., en la sala de Reuniones de la Municipalidad, la Asistencia de los Oferentes es voluntaria.

12.- La **Comisión de Apertura** estará compuesta por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Director de Administración y Finanzas, Asesor Jurídico, el Director de Obras Municipales y la Secretaría Municipal, quien actuara como Ministro de Fe.

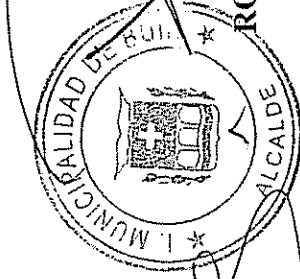
13.- La **Comisión de Evaluación** estará compuesta por la Secretaria Comunal de Planificación, El Director de Obras Municipales y el Encargado de Licitaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



E. Olave

EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



R. Etcheverry Duhalde

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. EAO. IPG. RMM. eao.

DISTRIBUCION.

- Secpla
- D.de Obras Municipales
- D.A.F.
- Jurídica
- Archivo SECMU.
- {FILENAME.p}